

Guayaquil, Marzo 15 del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HIELOS ANDES S.A HIANDESA**
Ciudad.

De mis consideraciones:

1.- ALCANCE DE OPINION

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Extraordinaria, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía HIELOS ANDES SA HIANDESA cortado al 31 de Diciembre del año 2016 como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integral.
- c) Estado de Flujo de Efectivo.
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio.

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

La empresa ha mantenido su presencia en el mercado de la elaboración y comercialización de Hielos. Las cifras obtenidas de los estados financieros reflejan el estado relativo en todos los órdenes de la estructura de la compañía.

Atentamente,

X *Fernanda Rodriguez*

ING. FERNANDA RODRIGUEZ
Comisario
CL: 2400015117

